INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de:
SERVICIOS DE EDUCACION RAMIREZ & ASOCIADOS
BESTALENT S.A.

En mi calidad de Comisario de **SERVICIOS DE EDUCACION RAMIREZ & ASOCIADOS BESTALENT S.A.** en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, me cumple de informarles que he examinado el balance general de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2016 y el correspondientes estados de pérdidas y ganancias por el año terminado a esa fecha y he emitido el informe sobre estos estados financieros con fecha de 10 de marzo del 2.017

En cumplimiento con lo dispuesto por la Resolucion No. 92-1-4-3-001 (Reglamento que estable los requisitos minimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañias sujetas al control de la Superintendencia de Compañías), en adicion, debo indicar lo siguiente:

1. ASPECTO SOCIETARIO

I. **Cumplimiento de resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio**.-

Cumpli con la oblidacion determinada por el Art. 279 de la Ley de Compañias y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que: Revise las resoliciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en nuestra opinion consideramos que la Administracion ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Finalmente cabe señalar que los libros de actas de Junta de Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con disposicionbes legales que rigen la materia.

II. **De los Titulos de Acciones y los talonarios**

Los titulos de acciones y los talonarios se encuentran en orden

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

Basados en los informes de la administracion, no se puede efectuar una revision y evaluacion de la estructura del control interno de la compañía, por cuanto la empresa **SERVICIOS DE EDUCACION RAMIREZ & ASOCIADOS BESTALENT S.A.** hasta el 31 de diciembre del 2.016 no ha realizado ni registrado contablemente ningun tipo de transaccion significativas

3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

La empresa solo muestra el deposito inicial de los U$ 200.00 que equivale al 25% minimo que la Ley establece para la integracion de capital social, asi como el saldo suscrito y no pagado por U$ 600.00, ya que la empresa recien fue constituida el 25 de septiembre del 2.015, consideramos que la documentacion legal y societaria de la Compañía cumple con los requsitos que determina la

Superintendencia de Compañias, el Servicio de Rentas Internas, Código de Comercio,, entre otros, en cuanto a su conservacion y proceso.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **SERVICIOS DE EDUCACION RAMIREZ & ASOCIADOS BESTALENT S.A.** , al 31 de diciembre del 2.016 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la ley de Compañía, Principios Contables y disposiciones legales relativas a la informacion financiera vigente en la República del Ecuador.

Este informe de Comisario es exclusivo para los Accionistas, Directores y Administradores de la Compañía **SERVICIOS DE EDUCACION RAMIREZ & ASOCIADOS BESTALENT S.A.,** así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

CPA. Leonardo Zurita
COMISARIO

Guayaquil, 13 de marzo del 2.017